MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 14 de Julio de 2021

Señora Coronel
BEATRIZ SILVA MIRANDA
Gerente de Proyecto proceso de selección de Mínima Cuantía N° **457-DIGSA/DMCAL-2021**

Asunto: RE-Evaluación técnica del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 457-DIGSA/DMCAL-2021, cuyo objeto corresponde a contratar "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO DE LAS AREAS DE SALAS DE CIRUGÍA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZADOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI."**

PARTICIPANTES:

ESTERILIZAR II S.A.S

2.4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El proponente acreditará que los bienes a adquirir cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

ITEM	DANE	UNSPSC	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRESENTACION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	48140	85101500	OXIDO DE ETILENO Procesó de esterilización a baja temperatura, basado en la difusión de gas de óxido de etileno, el cual es capaz de esterilizar y destruir microorganismos.	1/8 carga	1	X	
				1/4 carga	1	X	
				1/4 + 1/8 carga	1	X	
				1/2 carga	1	X	
				1/2 + 1/8 carga	1	X	
				3/4 carga	1	X	
				3/4 + 1/8 carga	1	X	
				1 carga	1	X	

2	48140	85101500	PEROXIDO DE HIDROGENO Proceso de esterilización a baja temperatura, de material termo sensible e instrumental de superficies lisas.	1/8 carga	1	X	
				1/4 carga	1	X	
				1/4 + 1/8 carga	1	X	
				1/2 carga	1	X	
				1/2 + 1/8 carga	1	X	
				3/4 carga	1	X	
				3/4 + 1/8 carga	1	X	
				1 carga	1	X	
3	48140	85101500	VAPOR Proceso de esterilización a alta temperatura de material.	1/8 carga	1	X	
				1/4 carga	1	X	
				1/4 + 1/8 carga	1	X	
				1/2 carga	1	X	
				1/2 + 1/8 carga	1	X	
				3/4 carga	1	X	
				3/4 + 1/8 carga	1	X	
				1 carga	1	X	
4	4419303	85101500	Servicio de incubación sin indicador biológico	UND	1	X	

TIPO ESTERILIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
<u>Óxido de Etileno Químico</u> Este proceso basado en la difusión de un gas el **óxido de etileno** o ETO, el cual es capaz de **esterilizar** y destruir los micro-organismos, es **esterilización** a baja temperatura ya que trabaja con temperaturas que no superan 60ºC.	Que preste el servicio de empaque, lavado, secado y lubricación y sellado. Transporte de recogida y entrega sin costo adicional en la ciudad de Cali así como transporte de urgencia y varias recogidas en un día. Servicio 24 horas de lunes a lunes. Entrega de registro químico físico biológico del material que se envié a

	esterilizar. Elementos que no soporte altas temperaturas
Peróxido de Hidrogeno **Esterilización De Material Termo sensible resistente a temperaturas < 60ºC) e instrumental de superficies lisas.**	Que preste el servicio de empaque, lavado, secado y lubricación y sellado. Transporte de recogida y entrega sin costo adicional en la ciudad de Cali así como transporte de urgencia y varias recogidas en un día. Servicio 24 horas de lunes a lunes. Entrega de registro químico físico biológico del material que se envié a esterilizar.
Vapor Bajo **Presión** temperaturas de 134ºC.	Que preste el servicio de empaque, lavado, secado y lubricación y sellado. Transporte de recogida y entrega sin costo adicional en la ciudad de Cali así como transporte de urgencia y varias recogidas en un día. Servicio 24 horas de lunes a lunes. Entrega de registro químico físico biológico del material que se envié a esterilizar.

NOTA1: EL CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

NOTA 2: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

2.4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El proponente deberá tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales, para el cumplimiento de las mismas los interesados en participar diligenciarán correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" adjunto en los anexos y formularios de la invitación publica, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, así mismo debe tener en cuenta aquellos requerimientos que se requieren en documento independiente y demás documentos solicitados a continuación:

N°	REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS TECNICOS Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	
			SI	NO
1	**PORTAFOLIO DE SERVICIOS**	Portafolio de servicios actualizado con red propia (no aceptan portafolios de servicios con red subcontratada) donde se describa detalladamente los métodos de esterilización que ofrece.	X	
2	**CERTIFICADO INSTRUMENTADORA**	El oferente debe certificar por escrito mediante documento firmado por el representante legal de la entidad, que cuenta con una instrumentadora quirurgica Profesional para la supervisión de los procesos.	X	
4	**CERTIFICADO EQUIPOS DE ESTERILIZACION**	El oferente debe certificar por escrito mediante documento firmado por el representante legal, que cuenta con los equipos de esterilización destinado para cada proceso	X	
5	**CERTIFICADO CAPACITACION**	El oferente debe certificar por escrito mediante documento firmado firmado por el representante legal, que brindara al personal del DMCAL que labore en el servicio de cirugía cuatro (2) capacitaciones de actualizacion en procesos de esterilizacion durante el tiempo de ejecucion del contrato.	X	
6	**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**	El oferente debe anexar copia del programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo programado para los equipos de esterilizacion con los que cuenta (firmado debidamente por el representante legal) y anexar copia del ultimo mantenimiento efectuado. (fecha clara).	X	
7	**MANUAL DE ESTERILIZACION**	El oferente deberá anexar copia el Manual de Esterilización según resolución 2183 de 2004	X	
8	**VALIDACION PROCESO DE ESTERILIZACION**	La empresa deberá comprometerse a hacer llegar al DISPENSARIO MEDICO DE CALI el registro de validación del proceso de esterilización al cual fue sometida cada carga. (documento debidamente suscrito por el representante legal).	X	
9	**TRANSPORTE DE MATERIAL**	El oferente deberá anexar certificación por escrito firmado por el representante legal, donde se compromete a garantizar el transporte del material en vehiculo con	X	

		contenedores hermeticos con servicio de 24 horas.		
10	**RECOLECCION DE MATERIAL**	El oferente deberá certificar por escrito mediante documento firmado por el representante legal que realizará la recolección del material o instrumental en las instalaciones del DISPENSARIO MEDICO DE CALI para la correspondiente esterilización y una vez culminado el ciclo (máximo 24 horas) realizara la entrega en el mismo lugar donde fue recepcionado.	X	
11	**SERVICIO DE INCUBACION PARA INDICADORES BIOLOGICOS**	El oferente debe certificar por escrito mediante documento firmado por el representante legal que cuenta con Servicio de incubación para indicadores biológicos con certificado de lectura físico y electrónico.	X	
12	**PROTOCOLO DE ACTIVACION**	El oferente debe certificar por escritomediante documento firmado por el representante legal que cuenta con protocolo de activación alerta telefónica y/o cualquier otro medio en caso de biológico positivo, como complemento a la seguridad del proceso del suministro de material estéril.	X	

VISITA TECNICA

Según lo establecido por el Decreto 780 de 2016, se aplicara por parte del Comité Evaluador la siguiente lista de chequeo donde se verificaran las condiciones mínimas requeridas para la prestación de los servicios de esterilización así:

N°	CRITERIO DE VERIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**TALENTO HUMANO**	En centrales de esterilización cuenta con por lo menos: (un) 1 Instrumentadora y (un) 1 Auxiliar de Enfermería	X	
2	**INFRAESTRUCTURA**	Los pisos, paredes y techos, deberán estar recubiertos en materiales sólidos, lisos, lavables, impermeables y resistentes a los procesos de uso, lavado y desinfección.	X	
		Todos los muebles serán lavables y no serán de material poroso. La madera no está indicada en éstas áreas	X	

		Ambiente contaminado: Donde se reciben y lavan los equipos. Cuenta con pocetas, mesones y suministro de agua, aire comprimido y desagües.	X	
		Ambiente limpio con las siguientes áreas: - Área de empaque donde se arman y empacan los equipos. - Área de esterilizadores acondicionada para el método de esterilización que se emplee. - Área de almacenamiento de insumos.	X	
		Si se utiliza esterilización con óxido de etileno: ambiente independiente y con una instalación que siga las recomendaciones del fabricante del esterilizador.	X	
		Cuenta con tomas eléctricas en todas las áreas y señalización	X	
3	**DOTACIÓN**	Los esterilizadores garantizan los proceso a los elementos que se utilizan en los servicios DMCAL según la oferta de servicios	X	
		Los esterilizadores cuentan con programa de mantenimiento preventivo, validación a la instalación y recalificación anual.	X	
		Si se utiliza esterilización con óxido de etileno, éste cuenta con aireador	X	
		Estanterías para almacenaje de superficies lavables y con estantes arriba del piso al menos 25 cm. y a 6 cm. de la pared.	X	
		Carros de transporte de equipos estériles y contaminados, debidamente marcados para el traslado seguro	X	
		Disponibilidad de Incubadora para manejo de controles biológicos, según método utilizado.	X	

4	**PROCESOS PRIORITARIOS**	Protocolos que contienen cada una de las etapas del proceso de esterilización: - Transporte de material antes del ingreso al servicio de esterilización. - Recibo de material. - Lavado, secado y lubricación. - Empaque. - Esterilizado. - Almacenaje y entrega.	X	
		Cuando se realicen procesos de esterilización con óxido de etileno, cuenta con manual de procedimientos seguros por parte de los operarios y de los dispositivos médicos.	X	
		Socialización, asesoría y verificación de cumplimiento de normas de almacenamiento del producto esterilizado, que garantice el mantenimiento de las condiciones de esterilización del producto esterilizado dentro y fuera de la central	X	
5	**REGISTROS**	Registro de las cargas. -Registro de los reportes de todos los controles. -Registro de las validaciones y mantenimientos de los equipos. - Listas del contenido de los paquetes que se esterilizan y nombre de la institución - Etiquetado de cada paquete que permita la trazabilidad de la esterilización.	X	

2.4.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. PARA OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el **FORMULARIO** de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
Carrera 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
precontractualhomro@hotmaiil.com

icontec ISO 9001 SC8310-1
IQNet

a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario Nº. 04." ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE".
d. No se aceptan auto certificaciones.

Certificaciones experiencia del proponente:

Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia certificando uno o más contratos ejecutados y/o facturas y/o constancias, recibidos a entera satisfacción y debidamente suscritos, cuyo objeto sean RELACIONADOS CON ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO y cuya sumatoria sea equivalente al SESENTA por ciento (70%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:
a. Nombre o razón social del contratante.
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Plazo del contrato
e. Valor del contrato. Solo se aceptaran certificaciones en pesos colombianos.
f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.
g. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y/o valor. La certificación puede ser individual o general.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.
Nota 2: DISPENSARIO MEDICO DE CAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán acreditar experiencia que sean RELACIONADOS CON ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO; aportando certificaciones, contratos con su respectiva certificación de cumplimiento y

aceptación con las exigencias legales para su validez acreditando el recibo (Ley 1231 de 2008), contratado, ejecutado y terminado, anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección

La sumatoria de estas experiencias deberá ser igual o superior (≥) al 70% del presupuesto oficial del presente proceso.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde al objeto del presente proceso, y que han sido desarrollados por él de manera directa.

El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional – El Dispensario Médico de Cali, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PARA EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en la invitación pública, mediante el diligenciamiento del formulario "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA".

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia debe acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por el 70% del valor del presupuesto del proceso expresada en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) colombianos, por la ejecución de contratos y/o facturas cuyo objeto sean RELACIONADOS CON ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante y del contratista.
2. Objeto del contrato
3. Valor del contrato.
4. Plazo de ejecución
5. Cumplimiento y/o Calidad de la ejecución contractual.
6. Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.
7. No se aceptan auto certificaciones.

Deberán aportarse las certificaciones y copias de los contratos que se harán valer como experiencia.

CUMPLE

CONCLUSION DE LA RE - EVALUACION TECNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en el complemento a la invitación para el proceso de selección de Mínima Cuantía N° **457-DIGSA/DMCAL-2021** se puede establecer que la entidad **ESTERILIZAR II S.A.S, CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado, razón por la cual se habilita técnicamente y se le recomienda al Gerente del Proyecto que continúe con el proceso de adjudicación.

TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA
Comité Técnico Evaluador Proceso de selección de Mínima Cuantía N° **457-DIGSA/DMCAL-2021**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO